

Bases de Proceso de Selección	
Institución/Entidad	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco
Cargo	Profesional para Programa Mujeres Jefas de Hogar de SernamEG
N° de Vacantes	1
Comuna	Quinta de Tilcoco, Sexta Región
Tipo de Vacante	Honorarios

1. OBJETIVO DEL CARGO.

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Quinta de Tilcoco, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

2. PERFIL DEL CARGO

Formación Educacional.	Poseer título profesional, relacionado a las ciencias sociales de al menos 8 semestres , otorgadas por una universidad o Instituto profesional del Estado o reconocidas por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Conocimientos y Competencias Técnicas del Cargo.	▪ Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión. ▪ Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa. ▪ Administración y Políticas Públicas. ▪ Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género. Planificación y control de gestión. ▪ Gestión de proyectos sociales ▪ Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.

Competencias Habilidades.	Genéricas	y	▪ Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados. ▪ Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan. ▪ Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos. ▪ Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución. ▪ Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión. ▪ Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
------------------------------	-----------	---	---

	■ Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.
Experiencia.	Experiencia laboral no inferior a dos años, con mujeres desde enfoque de género, gestión pública y/o en áreas económicas, o experiencia en cargos similares.
Funciones del Cargo	■ Difundir, seleccionar a las mujeres participantes, asistir a las participantes en la elaboración de su proyecto laboral, realizar los Talleres de Formación para el Trabajo y gestionar el acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas por el Programa y la derivación a diferentes redes de apoyo institucional. ■ Realizar trabajo coordinado con las unidades de desarrollo de empleo y fomento productivo para el debido cumplimiento de la naturaleza del Programa, que es la inserción laboral y el apoyo a la autonomía económica de las mujeres. ■ Elaborar un diagnóstico, considerando las brechas de género y realidad del trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres jefas de hogar a nivel local, buscar oportunidades de inserción laboral para las mujeres jefas de hogar y emprendimientos existentes en el territorio para las mujeres participantes del Programa. ■ Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAMEG. ■ Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).

	▪ Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia, como a su vez generar apoyos en beneficio de las mujeres para asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes. ▪ Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos ▪ Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. ▪ Establecer coordinación con organizaciones de la sociedad civil (Ong, organizaciones territoriales y funcionales) que puedan aportar en el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. ▪ Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa. ▪ Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAMEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del
--	---

	SERNAMEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAMEG Regional y/o Nacional. ▪ Coordinar, Planificar y Ejecutar los Talleres de Formación para el Trabajo. ▪ Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral. ▪ Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAMEG.
Condiciones del Cargo.	Coordinador/a Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar.
Honorario	\$936.250 (bruto)
Otros	Flexibilidad Horaria (Contempla ciertas actividades después de las 17:45 hrs.). Dedicación Exclusiva.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS

Poseer título profesional, relacionado a las ciencias sociales de al menos 8 semestres otorgadas por una universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años. -Disponibilidad Inmediata.

4. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	FECHAS
POSTULACIÓN	
Difusión y plazo de postulación	Desde el jueves 28 de agosto hasta el viernes 12 de septiembre 2025, a las 12: 00 hrs
SELECCIÓN	
Proceso de evaluación y selección de	15 y 16 de septiembre 2025

postulante	
ENTREVISTA	
Entrevistas	Martes 23 de septiembre del 2025, desde las 10:00 horas en Dirección de Desarrollo Comunitario, Ubicado en Avda. Castro #389 de manera remota o vía online.
FINALIZACIÓN	
Notificaciones	29 de septiembre 2025
INICIO	
Inicio de labores	Miércoles 01 de octubre 2025

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Curriculum Vitae (Debe incluir teléfono de recomendaciones).
- Fotocopia simple de título profesional y/o grado académico.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Copia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Disponibilidad Inmediata.

6. DISPOSICIONES GENERALES DE LA POSTULACIÓN

La documentación requerida se recepcionará en Oficina de partes de la I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco, ubicada en Manuel Flores N°50, en sobre cerrado, indicando en asunto **“Concurso coordinador/a Programa Mujeres Jefas de Hogar”**, debe incluir la documentación requerida, de lo contrario se considerará fuera del proceso de selección.